CUENTA DE COBRO No 007

22 de agosto de 2023

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA
CENAC CONVENIOS Nit. 900.973.540-5

DEBE A:

MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA
CC No 1.098.690.714 de Bucaramanga

LA SUMA DE:

TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL M/CTE
$ 3.550.000,00

Por concepto de: septimo pago correspondiente al mes de AGOSTO como ASESORA. JURIDICA EN EL AREA DE CONTRATACION EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CONVENIOS "SEGÚN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 007 DEL MES DE ENERO DEL 2023 CON CARGO AL APOYO OTORGADO POR EL EJERCITO NACIONAL.

Cordialmente;

ALEJANDRA NAVARRO ARDILA
C.C. N° 1.098.690.714 de Bucaramanga Santander
Telefono No 3164857214
Direccion: Transversal 53G No 2-24 barrio Galan
Cuenta de ahorros No 583568894 Banco de Bogota

Powered by CamScanner

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

NIT. 900973540-5

Dirección calle 24C No. 43 A 23 Barrio Quinta Paredes

Documento soporte de costos y gastos en operaciones con no obligados a expedir factura o documento equivalente

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susutituido por el Decreto 358 de

fecha de operación: 22 de agosto de 2023

No. 602

Autorización de numeración Dian No. 18764010694629 desde la 001 hasta la

Vendedor o quien presta el servicio:	Nit / C.C.:
MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA	10.998.690.714
Direccion:	Telefonos:
TRANSVERSAL 53G No 2-24 Barrio Galan	3154857214

CANTIDAD	DETALLE	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO "ASESOR JURIDICO EN EL ÀREA DE ADMINISTRACIÒN DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CONVENIOS" CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2023.	$ 3.550.000	$ 3.550.000
		SUBTOTAL	$ 3.550.000
		RETEFUENTE	-
		RETEICA	27.174
		TOTAL	$ 3.522.826

ALEJANDRA NAVARRO ARDILA
C.C. N° 1.098.690.714 de Bucaramanga Santander

PD4. YURLEY KARIME CONTRERAS RINCON
ELABORADO POR

Powered by CamScanner

Bogotá D.C, 22 de agosto del 2023

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA
CENAC CONVENIOS
Bogotá

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	**MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA**
2- Identificación	**1,098,690,714**
3- Régimen del Impuesto de ventas al que pertenece	**Simplificado**
4- Mes al que pertenece la certificación	**AGOSTO**
5- Declaración de Ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
Los servicios profesionales que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
Los servicios son prestados de manera personal
Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal
Me encuentro dentro de la categoria de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

6- Declaro que SI ____ NO _X_ tengo más contratos con entidades del estado

No. del contrato	Entidad	Valor
1	TRANSITOD E BUCARAMANGA	2,280,000

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de:_____

9- SI ____ NO __X__ Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma

MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA
CC 1,098,690,714 de Bucaramanga

Powered by CamScanner

ANEXO I

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha 22 de agosto 2023

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No.1,098,690,714 de Bucaramanga, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA			Edad:	33 Años
No de Documento:	1,098,690,714	Dirección:	TRANSVERSAL 63G NUMERO 2-24 BARRIO GALAN	Ciudad:	Bogota
Teléfono fijo:		Email:	abl.alela25@gmail.com	Celular:	3154857214
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Bachiller Normalista	Pregrado:	Abogada	Posgrado:	
Cuenta Bancaria No:	583568894			Entidad y Sucursal:	Banco Bogota
Tipo:	Ahorros				

2. Datos Familiares			
Estado Civil:	Soltera	No. de hijos:	omitido
Nombres de los hijos:		Identificación:	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente		Identificación:	
Omitido			
Dirección:		Ciudad:	
Teléfono fijo:	Email:	Celular:	
Labora en una Entidad:		Nombre de la Entidad:	
Es militar o civil: vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI _____ NO _____	Entidad:	
Otros familiares: Vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa:	SI _____ NO _____	Grado de Consanguinidad:	
		Cargo que desempeña:	

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
Ejercito Nacional CENAC TOLEMAIDA	**Prestacion de Servicios**	**22 Meses**
Ejercito Nacional CENAC PUENTE ARANDA	**Prestacion de Servicios**	**11 meses**
Transito de Bucaramanga	**Prestacion de Servicios**	**2 Meses**

Powered by CamScanner

4. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
TRANSITO DE BUCARAMANGA	PS	1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	7 MESES	26.600.000

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple ___X___ Común: _____
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.	
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)	
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.	
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)	
3. Por tener derecho a pensión de vejez____.	

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI _____ NO ___X___	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia		
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire		
Por llamamiento a calificar servicios.		
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.		
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.		
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.		
Por incapacidad profesional		
Por retiro discrecional		
Por no superar el período de prueba		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		
Se ha afiliado a pensión:	SI X / NO	**Entidad: PROTECCION** — **Fecha: 04-012-2009**

8. Inhabilidades e Incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI / NO X	Causal:

MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA

Firma, Pos firma y C. C. 1098690714 Bga.

Powered by CamScanner

ANEXO L
INFORME DE GESTIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

INFORME DE GESTIÓN No. 07

Bogotá D.C. Cundinamarca, 22 de Agosto 2023

1. No. DEL CONTRATO	007
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 de febrero de 2023
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza 14-46-101085790 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 02/02/23
4. CDP Y CRP	**CDP:** No. CDP 323 Fecha expedición 23 de enero de 2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS 15-01-03-086 Dependencia: 15-01-03-086 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002 Servicios Jurídicos y Contables Fuente NACION Recurso 10 Valor $ 39.050.000.00 **CRP:** No. CRP 1223 Fecha expedición 03 de febrero de 2023 Unidad ejecutora CENAC CONVENIOS Dependencia: CONTRATACION Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002 Servicios Jurídicos y Contables Fuente NACION Recurso 10 Valor $ 39.050.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 de Febrero 2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: MAYRA ALEJANDRA NAVARRO ARDILA No Identificación: 1,098,690,714 de Bucaramanga Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: Transversal 53g número 2-24 barrio Galán Teléfono de contacto: 3154857214 E-mail de contacto abi.aleja25@gmail.com"
7. SUPERVISOR	Nombre completo: Mayor JAIR FERNANDO TIRADO GUTIERREZ Jefe área de Contratación CENAC CONVENIOS Resolución de nombramiento 2023184000004665 DE 1 FEBRERO DE 2023"
8. OBJETO	Prestación de Servicios Profesionales como "ASESOR JURÍDICO

Powered by CamScanner

CONTRACTUAL	EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN EN LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS"
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	"1. Cumplir a cabalidad el objeto del Contrato guardando la debida reserva en razón a la alta confidencialidad de los documentos sometidos a su estudio y/o conocimiento, observando los principios de transparencia y legalidad de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 2. Elaboración de documentación requerida para el desarrollo de los procesos de contratación (Resoluciones nombramiento de comités, apertura de procesos y demás a las que haya lugar; proyecto de pliego de condiciones, respuesta de observaciones pre pliégo – pliegos – evaluaciones y demás a las que haya lugar, acta de audiencia aclaratoria de pliego si hay; Estudios previos; Invitación Publica, ponencia; Acta de ponencia; Actas de cierre ofertas; planillas de cierre de ofertas; evaluaciones de las propuestas allegadas del proceso; aceptación de la oferta; minuta de contrato; acta de aprobación de pólizas de cumpliménto y/o garantía; actas de liquidación de contrato; adendas a las que haya lugar; y demás que se han exigidos para el proceso de contratación y/o el Director de la CENAC requiera oportunamente o dentro de los plazos establecidos. 3. Cumplir oportunamente en la entrega de la documentación derivada de los procesos de acuerdo con las normas legales para su respectiva publicación y firmas, así como la custodia de los documentos. "4. Cumplir oportunamente con los plazos establecidos por la Dirección y las instrucciones emitidas por la misma. 5. Mantenerse informado y actualizado en las normas referente a la contratación pública, Colombia Compra eficiente, SECOPII. 6. Hacer parte de los comités de los procesos contractuales que adelante la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS. 7. Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados por su supervisor y los requeridos que se presenten con relación a los procesos contractuales. 8. Asesorar integralmente a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS y emitir las recomendaciones que permitan la adecuada toma de decisiones y por ende garantizar la correcta ejecución del proceso contractual 9. Asesorar y realizar actividades de apoyo en la gestión administrativa, de planeación, ejecución y control. 10. Revisar los proyectos de acto administrativo: que resuelvan los recursos que se interpongan contra el acto de declaratoria de desierta de licitación o de concurso; los distintos actos administrativos de competencia del ordenador del gasto, que este considere necesarios. 11. Responder los derechos de peticiones, acciones de tutela, requerimientos de los entes de control y demás solicitudes que se formulen ante esta Central y que contribuyan al apoyo de la gestión

Powered by CamScanner

	contractual y administrativa. 12. Elaborar los contratos que se deriven de los procesos de selección. 13. Asistencia a las reuniones que sean convocadas por el Director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS, atendiendo los protocolos de bioseguridad establecidos para la prevención del Coronavirus COVID-19. 14. Mantener comunicación directa con el Jefe de Contratación, presupuesto y contabilidad de los procesos en la etapa pre-contractual. 15. Asesorar la entrega de la documentación respectiva ante la dependencia competente para que esta efectué seguimiento al resultado de cada una de las ponencias por multa, caducidad administrativa y otras sanciones. 16. Recepción y verificación del plan de necesidades, de acuerdo a la estructuración del convenio a ejecutar contractualmente. 17. Brindar de manera oportuna apoyo y asesoría a todo el personal de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS que lo requiera. 18. Cuidar y responder por los bienes facilitados para el desempeño del servicio. 19. Limitarse a no tener contacto directo con los proponentes en las diferentes etapas del proceso; lo anterior puede desarrollarse previa autorización del jefe de contratos y ordenador del gasto. 20. Verificación de la publicación de los diferentes documentos legales de la contratación estatal en el Sistema SECOPII. 21. Entregar la carpeta de cada prestador de servicio debidamente foliada y escaneada. 22. Tener actualizada la sábana de proceso de contratación y cruce presupuestal, en coordinación con el suboficial contractual. 23. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, pago de aportes y parafiscales, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, o en las disposiciones que la "modifiquen, deroguen o adicionen, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. En caso del cese del pago de seguridad social y ARL por parte del contratista, la entidad podrá dar cumplimiento a la cláusula de terminación unilateral, previo agotamiento procedimental 24. RIESGOS LABORALES: De conformidad con el literal b. Numeral 3, articulo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el CONTRATISTA deberá ingresar obligatoriamente al Sistema General de Riesgos Profesionales. El monto de la cotización será asumido, en su totalidad, por el profesional independiente cuando el riesgo al que esté expuesto sea

Powered by CamScanner

	I, II o III. 25. INDEMNIDAD: Será obligación del CONTRATISTA mantener indemne la CENAC CONVENIOS contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por El CONTRATISTA, sustituto o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del presente contrato, 26. Garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE, para evitar retrasos en la ejecución del presupuesto. 27. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar por escrito al supervisor del contrato en forma inmediata. 28. Abstenerse de divulgar por cualquier medio el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS. 29. Devolver a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato. 30. Si por necesidad del Comando Superior se requiera salir a las Unidades fuera de Bogotá con el fin de realizar visitas administrativas, los gastos de desplazamiento y alojamiento serán sufragados por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS de acuerdo a la tabla de liquidación de viáticos vigente en el Ejército Nacional. 31. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y su informe de, forma mensual el barrido de los documentos en físico y el termino de almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. 32. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 33. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del contrato. 34. Las demás obligaciones que se deriven del contrato. 35. No realizar representaciones judiciales o asesorías jurídicas a favor de terceros en temas que conozca o llegare a conocer en razón al desarrollo y ejecución del contrato de prestación de servicios suscrito con la CENAC CONVENIOS.

Powered by CamScanner

	36. Informar con veracidad a la Institución a través del supervisor, cuando las relaciones de parentesco, amistad o interés o cualquier situación que pueda afectar su independencia o autonomía contractual y pueda generar impedimento legal en la ejecución 37. Prestar sus servicios de acuerdo con el profesionalismo y ética que le es exigible, aplicable y propia de su profesión, actividad u oficio. "38. El contratista contará con disponibilidad y disposición para el desarrollo del contrato por lo que no podrá suscribir más de un contrato con el Ejército Nacional. 39. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por las distintas unidades del Ejército Nacional siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual. 40. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 41. Acatar y dar estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad en la CENAC CONVENIOS para la disminución de la propagación de la pandemia y contagio del Coronavirus COVID-19 (uso permanente del tapabocas, uso del gel antibacterial, lavado de manos constante). Así mismo, informar al supervisor en caso de presentar síntomas. 42. Realizar apoyo para la elaboración y verificación de actas de liquidaciones conforme a su asignación. 43. Realizar acompañamiento y proyección de los documentos establecidos en el debido proceso que se adelante por la unidad. 44. Realizar publicación en la plataforma SECOP II, de los convenios interadministrativos con los documentos radicados a esta unidad."
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Obligación:** Por ser parte de la Oficina de Asesoría de la Dirección de la CENAC será la encargada de Coordinar, verificar y avalar los documentos que sean emitidos por los asesores económicos en los diferentes procesos de contratación que adelante la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC CONVENIOS

No.	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ESTRUCTURACION JURIDICA	MC 054	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACION SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA	AGO- 23

Powered by CamScanner

				NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CON LAS EMPRESAS REFERIDAS, DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO	
	2	ESTRUCTURACION JURIDICA	MC -055	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR 'LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS ENERGÉTICO Y MINERO.	AGO- 23
	3	ESTRUCTURACION JURIDICA	MC-056	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS DE COLABORACXION SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES HIDROCARBUROS ENERGÉTICO Y MINERO	AGO-23
	4	EVALUACION JURIDICA	MC 051	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 051 -MC-CENAC CONVENIOS-2023 CUYO OBJETO ES 'LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DEL KIT DE RETEN PARA LA UNIDAD BAEEV 19 CON CARGO AL APOYO OTORGADO MEDIANTE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN N° AC. NO. 14-047	AGO- 23

Powered by CamScanner

					ECOPETROL CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO	
		5	EVALUACION JURIDICA	MC-052	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS, DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 052 -MC-CENAC CONVENIOS-2023 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS CON DESTINO A LA UNIDAD; BICAI CON CARGO A LOS APOYOS OTORGADOS MEDIANTE CONVENIOS 17-015 ISAGEN - ACTA DE LIQUIDACION CELEBRADOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO".	AGO-23
		6	EVALUACION JURIDICA	MC-051	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No.039 CENACCONVENIOS-2023 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2023 dentro de la invitación pública del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 051 -MC-CENAC CONVENIOS-2023 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICION DE ELEMENTOS DEL KIT DE RETEN PARA LA UNIDAD BAEEV 19 CON CARGO AL APOYO OTORGADO MEDIANTE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN N° AC. No. 14-047 ECOPETROL CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO	AGO- 23

Powered by CamScanner

				NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO		
	7	EVALUACION JURIDICA	20231894016431183	SOLICITUD EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL ADQUISICION DE ELEMENTOS DEL KIT DE RETEN PARA LA UNIDAD BAEEV 19 CON CARGO AL APOYO OTORGADO MEDIANTE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN N° AC. No. 14-047 ECOPETROL CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CON LAS EMPRESAS REFERIDAS DE LOS SECTORES DE HIDROCARBUROS, ENERGÉTICO Y MINERO	AGO-23	
	8	ESTRUCTURACION JURIDICA	2023184000223587	REVISION PLAN DE NECESIDADES CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE CAPACITACION EN DERECHOS HUMANOS Y CAPACITACION PARA PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DESTINO DIV 2 BILUD-BISER 20	AGO-23	
	9	ESTRUCTURACION JURIDICA	2023184000222977	REVISION PLAN DE NECSIDADES CUYO OBJETO ES ADQUISICION ELEMENTOS DE PROTECCION PARA UNIADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CONVENIOS	AGO-23	
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.					

Para constancia se firma en Bogotá, el 22 de agosto de 2023

ALEJANDRA NAVARRO ARDILA
C.C. N° 1.098.690.714 de Bucaramanga Santander

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098690714		NAVARRO ARDILA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 27 N 105-250	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6211600	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-07	2023-07	81429595	94546031706	I	2023/08/03	2023/08/02	BANCO DE BOGOTA	0	$853,300	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,940,000	$470,400			$2,940,000	$367,500			$0	$0			$2,940,000	$15,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,940,000	$470,400			$2,940,000	$367,500			$0	$0			$2,940,000	$15,400		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,940,000	$470,400			$2,940,000	$367,500			$0	$0			$2,940,000	$15,400		$0	$0
1	CC 1098690714	NAVARRO MAYRA	230201	30	$2,940,000	$470,400	EPS010	30	$2,940,000	$367,500		0	$0	$0	14 23	30	$2,940,000	$15,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,940,000	$470,400			$2,940,000	$367,500			$0	$0			$2,940,000	$15,400		$0	$0

2023/08/02 04:00 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098690714		NAVARRO ARDILA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 27 H 105-250	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6313600	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-07	2023-07	81429595	94546003706	I	2023/08/03	2023/08/02	BANCO DE BOGOTA	0	$853.300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$470,400	$0	$0	$470,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$470,400	$0	$0	$470,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,400	$0	$0	$15,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,400	$0	$0	$15,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$367,500	$0	$0	$367,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$367,500	$0	$0	$367,500
TOTAL				1	$853,300	$0	$0	$853,300

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2023/08/02 04:00 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098690714		NAVARRO ARDILA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 27 N 105-250	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6311460	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	1016302563	94549022358	I	2023/09/05	2023/08/14	BANCO DE BOGOTA	0	$676,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$373,200	$0	$0	$373,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$373,200	$0	$0	$373,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,200	$0	$0	$12,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,200	$0	$0	$12,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$291,500	$0	$0	$291,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$291,500	$0	$0	$291,500
TOTAL				1	$676,900	$0	$0	$676,900

2023/08/14 02:05 PM

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA o ICBF
CC 1098690714		NAVARRO ARDILA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 27 N 105-250	FLORIDABLANCA-SANTANDER	6313600	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	10163053	94549021358	I	2023/09/05	2023/08/14	BANCO DE BOGOTA	0	$676,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,332,000	$373,200			$2,332,000	$291,500			$0	$0			$2,332,000	$12,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,332,000	$373,200			$2,332,000	$291,500			$0	$0			$2,332,000	$12,200		$0	$0
Ciudad: FLORIDABLANCA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$2,332,000	$373,200			$2,332,000	$291,500			$0	$0			$2,332,000	$12,200		$0	$0
1	CC 1098690714	NAVARRO MAYRA	230201	30	$2,332,000	$373,200	EPS010	30	$2,332,000	$291,500		0	$0	$0	14-23	30	$2,332,000	$12,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,332,000	$373,200			$2,332,000	$291,500			$0	$0			$2,332,000	$12,200		$0	$0

2023/08/14 02:05 PM

Powered by CamScanner